

Anexo 02. RTM-I-06 Recepción

RECEPCIÓN DEL VEHÍCULOS										
ACTIVIDAD	DESARROLLO	RESPONSABLE								
Seguridad del Operario	<p>Los elementos de seguridad industrial a utilizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preferiblemente botas antideslizantes. 	AUXILIAR DE INGRESO								
Recepción del Vehículo	<ul style="list-style-type: none"> • Se pregunta si el vehículo viene por primera o segunda revisión. • Se le informa al cliente que el vehículo va a ser sometido a procedimientos normalizados (aceleración máxima en periodos cortos, actividades de frenado, entre otras) para la realización de la inspección, por tanto, en caso de no estar en las condiciones apropiadas pueden presentarse desviaciones en los resultados de las pruebas. • Se diligencia el formato RTM-F-01 Formato de Ingreso con el fin de registrar el estado en el que se recibe el vehículo. • Para verificar la presión de inflado de las llantas para los vehículos tipo moto, primará la revisión de lo especificado por el fabricante de la motocicleta (presión recomendada para 2 pasajeros) con una tolerancia de ± 2 psi, en caso de no disponer de esta información, se tomará la siguiente de acuerdo con el tipo de vehículo: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">MOTOCICLETAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alto cilindraje</td> <td>30 psi a 40 psi 206 Kpa a 275 Kpa</td> </tr> <tr> <td>No scooter</td> <td>28 psi a 33 psi 193 Kpa a 227 Kpa</td> </tr> <tr> <td>Scooter</td> <td>20 psi a 28 psi 137 kpa a 193 Kpa</td> </tr> </tbody> </table>	MOTOCICLETAS		Alto cilindraje	30 psi a 40 psi 206 Kpa a 275 Kpa	No scooter	28 psi a 33 psi 193 Kpa a 227 Kpa	Scooter	20 psi a 28 psi 137 kpa a 193 Kpa	AUXILIAR DE INGRESO
MOTOCICLETAS										
Alto cilindraje	30 psi a 40 psi 206 Kpa a 275 Kpa									
No scooter	28 psi a 33 psi 193 Kpa a 227 Kpa									
Scooter	20 psi a 28 psi 137 kpa a 193 Kpa									
VEHÍCULOS POR PRIMERA VEZ										
Recepción del Vehículo	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el tipo de vehículo • Verificar que el vehículo no esté sucio y que no presente accesorios u objetos que impidan la inspección del vehículo tales como: protectores o artículos de lujo en el tubo de escape, calcomanías en las luces, pintura u objeto que obstaculice la revisión de la mirilla, accesorios en la válvula para la toma de presión de inflado de las llantas, ausencia del soporte central (vehículos tipo scooter), entre otros que no sean artículos originales del fabricante; en caso de presentarse alguno se le debe solicitar al cliente que realice las adecuaciones necesarias para permitir la realización de las actividades de inspección al vehículo. • Se debe confrontar: Placa, marca, clase de vehículo, servicio, color y número de chasis con base a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El SOAT vigente ✓ La licencia de tránsito del vehículo • Verificar golpes o rayones que tenga el vehículo en presencia del cliente y dejar plasmado los hallazgos en el formato. • En caso de recibir una motocicleta tipo scooter se debe verificar que ésta quede encendida y registrar la hora de ingreso en el tablero. • Posteriormente el vehículo es llevado a las líneas de revisión 	AUXILIAR DE INGRESO								
VEHÍCULOS POR SEGUNDA VEZ										
Recepción del	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica al usuario dirigirse al área de facturación para proceder con el 	AUXILIAR DE								

Vehículo	proceso de revisión técnico-mecánica.	INGRESO
----------	---------------------------------------	---------